



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres

**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLSCC/REDCJM/004/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LOS
CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **11 once del mes de agosto del año 2026 dos mil veintiséis**, en la sala de juntas del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, ubicado en la avenida federalismo número 1524, en la colonia Mezquitán, código postal 44260, en la misma ciudad y estado anteriormente señalado, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73 de su Reglamento; 2 fracción III y 30 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, así como el numeral 4.5 de las bases de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité** número **LPLSCC/REDCJM/004/2026** para la **"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, estando reunidos las y los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, el Representante de la Secretaría de Administración y del Comité, asimismo, se cuenta con la presencia del Órgano Interno de Control de este Organismo, en apego al artículo 28 punto 2 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en este proceso de la Licitación en el que se actúa, se procede a la emisión del presente FALLO al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante la solicitud expresa con número de oficio **RedCJM/CM/OF-002/2026** suscrito por la Coordinadora (or) de Mantenimiento A OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, solicitando se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité **LPLSCC/REDCJM/004/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**.

2.- De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fecha 17 diecisiete de julio del año 2026 dos mil veintiséis, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité **LPLSCC/REDCJM/004/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**.

3.- Derivado de lo anterior, en dichas "BASES" se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 23 veintitrés de julio del año 2026 dos mil veintiséis, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, desahogándose la misma por Alejandra Berenice Vázquez González, en su carácter de Representante de la Unidad Centralizada de Compras y Coordinadora (or) Administrativa (o) C del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, Arturo Álvarez de la Torre, Técnico especializado J, Doris Noemi Valdivia Flores, Representante del área requirente y Coordinadora (or)

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/REDCJM/004/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

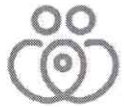
Página 1 de 8

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



Av. Federalismo #1524
Col. Mezquitán, 44260
Guadalajara, Jalisco

[Handwritten signatures and marks]



de Mantenimiento A, la Mtra. Eréndira Aguilar Moreno, Titular del Órgano Interno de Control todos los anteriores del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a lo que se realizó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 24 veinticuatro de julio de 2026 dos mil veintiséis, en la Unidad Centralizada de Compras en el domicilio anteriormente señalado, se llevó a cabo la presentación de muestras físicas por parte de los licitantes; **HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V. y J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, en el horario previamente establecido en la portada de las bases y conforme a las especificaciones señaladas en el 5.1 y el punto 4, del anexo técnico de las bases.

5.- Con fecha 27 veintisiete de julio del año 2026 dos mil veintiséis, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V. y J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentada por los licitantes **HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V. y J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**; a continuación, se desprenden los siguientes puntos:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido el Dictamen Administrativo de fecha 30 treinta del mes de julio del año 2026 dos mil veintiséis, elaborado y firmado por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Jefa (e) Área de Recursos Materiales "B" y representante de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, mismo que se expone a continuación:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA			
NUMERAL 5.4	DOCUMENTO	LICITANTE: J&L ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	LICITANTE: HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN.	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/REDCJM/004/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

Página 2 de 8

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	CUMPLE	CUMPLE
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	CUMPLE	CUMPLE
7	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (MICRO)
8	ANEXO 8 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	CUMPLE (ACEPTA)	CUMPLE (ACEPTA)
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	CUMPLE	CUMPLE
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
11	Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.	CUMPLE 24 de julio 2026	CUMPLE 24 de julio 2026
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria SAT).	CUMPLE 24 de julio 2026	CUMPLE 24 de julio 2026
13	ANEXO 11-Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.	CUMPLE	CUMPLE
14	FORMATO DE MUESTRAS FÍSICAS	CUMPLE	CUMPLE
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	CUMPLE 24 de julio 2026	CUMPLE 24 de julio 2026
16	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.	CUMPLE	CUMPLE
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	CUMPLE 23 de julio 2026	CUMPLE 22 de julio 2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/REDCJM/004/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

Página 3 de 8

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

X
X
19



18	Copia simple de la Identificación Oficial del participante o su representante Legal	CUMPLE	CUMPLE
----	---	--------	--------

Del análisis administrativo, se observa que los licitantes; **HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V.** y **J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cumplen administrativamente, por lo que se determina que es procedente realizar el análisis técnico y económico de sus propuestas.

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se cuenta con el Dictamen Técnico mediante Formato "Análisis de Propuestas Técnicas" de fecha 30 treinta del mes de julio del año 2026 dos mil veintiséis, elaborado y firmado por la Arq. Doris Noemi Valdivia Flores, Coordinadora de Mantenimiento "A" y validado por la Mtra. Ana Patricia Esmeralda Aguilar Mora, Directora Administrativa y Contable, ambas del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, que expone lo siguiente:

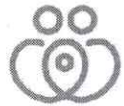
EVALUACIÓN TÉCNICA			
NUMERAL 5.4	DOCUMENTO	LICITANTE: J&L ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	LICITANTE: HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
2	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal, que en caso de resultar adjudicado garantice que los bienes son nuevos y de primera calidad	CUMPLE	CUMPLE
3	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal, que en caso de resultar adjudicado garantice que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables	CUMPLE	CUMPLE
4	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal, que en caso de resultar adjudicado se compromete a sustituir sin costo los productos rechazados por incumplimiento de especificaciones, daños o caducidad insuficiente	CUMPLE	CUMPLE
5	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal, que en caso de resultar adjudicado ofrece una garantía de 6 meses contra defecto de fábrica	CUMPLE	CUMPLE
6	MUESTRAS FÍSICAS	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis técnico, se determina que los licitantes;

HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V. y **J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cumplen técnicamente, por lo que son sujetos para evaluar sus propuestas económicas.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/REDCJM/004/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres

III.- ANÁLISIS ECONÓMICO.- Que, con fecha 06 seis de agosto de 2026 dos mil veintiséis, mediante oficio número REDCJM/DAC/RM/0442/2026, se da vista al licitante denominado **J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, a través de la cuenta de correo electrónico contabilizada@jlasesoriayservicios.com, señalada en el anexo 4 de su propuesta, para que manifieste por escrito si sostiene los precios unitarios ofertados en su propuesta económica para efectos de que esta Unidad Centralizada de Compras realice la corrección correspondiente al gran total, con base en los precios unitarios originalmente ofertados y en las operaciones aritméticas correctas, toda vez que se detectó un error aritmético en la integración del gran total, ya que la suma del subtotal más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) no corresponde al importe total asentado en su propuesta económica, presentada en el acto de presentación de proposiciones el día 27 veintisiete de julio del año 2026 dos mil veintiséis. Para tal efecto, se le concedió el plazo de un día hábil contado a partir de la notificación del presente para remitir su respuesta. Lo anterior con fundamento en el artículo 69 y 72 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese sentido, con fecha 07 siete de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, mediante escrito presentado ante la Unidad Centralizada de Compras, en el domicilio ya conocido, el licitante **J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, manifestó sostener los precios unitarios de su propuesta económica ofertada, para que la Unidad Centralizada de Compras de este OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, realice la corrección correspondiente al gran total, con base en los precios unitarios originalmente ofertados y en las operaciones aritméticas correctas.

En consecuencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y, de acuerdo a la propuestas presentadas por los licitantes **HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V.** y **J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, se ha obtenido el Dictamen Económico de fecha 07 siete del mes de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, elaborado y firmado por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Jefa (e) Área de Recursos Materiales "B" y representante de la Unidad Centralizada de Compras, asimismo, validó y autorizó la Mtra. Ana Patricia Esmeralda Aguilar Mora, ambas del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, que se expone a continuación:

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC/REDCJM/004/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"									
EVALUACIÓN ECONÓMICA									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	J&L ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		* LICITANTE VS IMPORTE PROMEDIO (ANTES DE I.V.A.)	HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V.		* LICITANTE VS IMPORTE PROMEDIO (ANTES DE I.V.A.)
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE (PRECIO POR LA CANTIDAD), ANTES DE I.V.A.		PRECIO UNITARIO	IMPORTE (PRECIO POR LA CANTIDAD), ANTES DE I.V.A.	
1	Pintura vinil-acrílica para interiores, acabado mata, con referencia al modelo "Comex Pro 1000 Plus" o su equivalente en calidad. Características: base de agua, con alto poder cubriente, buena adherencia y resistencia al lavado, apta para aplicación en muros y plafones de yeso, concreto, tablaroca y superficies previamente apiladas. El producto deberá contar con rendimiento aproximado de 7 a 9 m ² /L por mano, secado al tacto máximo de 30 minutos y tiempo de repintado aproximado de 60 minutos, con sólidos por volumen entre 33% y 36%, lavabilidad mínima de 2,500 ciclos y formulación libre de plomo y mercurio. Incluye únicamente suministro de material en presentación comercial de 19 litros. Color "Razo" 003-02 o su equivalente para otras marcas.	PZA	15	\$3,116.86	\$ 46,752.90	0%	\$3,662.19	\$ 54,932.70	17%

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/REDCJM/004/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

Página 5 de 8

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



Av. Federalismo #1524
Col. Mezquitán, 44260
Guadalajara, Jalisco



2	Pintura vinil-acrílica para interiores, acabado mate, con referencia al modelo "Comex Pro 1000 Plus" o su equivalente en calidad. Características: base de agua, con alto poder cubriente, buena adherencia y resistencia al lavado, apta para la aplicación en muros y plafones de yeso, concreto tablaroca y superficies previamente aplanadas. El producto deberá contar con rendimiento aproximado de 7 a 9 m ² /L por mano, secado al tacto máximo de 30 minutos y tiempo de repintado aproximado de 60 minutos, con sólidos por volumen entre 33% y 36%, lavabilidad mínima de 2,500 ciclos y formulación libre de plomo y mercurio. Incluye únicamente suministro del material en presentación de comercial de 19 litros. Color "Blanco" L-010 o su equivalente para otras marcas.	PZA	20	\$3,116.86	\$62,337.20	0%	\$3,662.18	\$ 73,243.60	17%
3	Pintura vinil-acrílica para interiores, acabado mate, con referencia al modelo "Comex Pro 1000 Plus" o su equivalente en calidad. Características: base de agua, con alto poder cubriente, buena adherencia y resistencia al lavado, apta para la aplicación en muros y plafones de yeso, concreto tablaroca y superficies previamente aplanadas. El producto deberá contar con rendimiento aproximado de 7 a 9 m ² /L por mano, secado al tacto máximo de 30 minutos y tiempo de repintado aproximado de 60 minutos, con sólidos por volumen entre 33% y 36%, lavabilidad mínima de 2,500 ciclos y formulación libre de plomo y mercurio. Incluye únicamente suministro del material en presentación de comercial de 19 litros. Color "Calzada" L-010 o su equivalente para otras marcas.	PZA	10	\$3,116.86	\$31,168.60	0%	\$3,662.18	\$ 36,621.80	17%
Sub-total					\$140,258.70	0%		\$ 164,798.10	17%
I.V.A.					\$ 22,441.39			\$ 26,367.70	
Gran total I.V.A. incluido					\$162,700.09			\$ 191,165.80	
GUADALAJARA JALISCO, 07 DE AGOSTO DEL 2026									

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. DEL ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Las y los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, resuelven que las propuestas de los licitantes, **HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V. y J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., cumplen administrativamente** de acuerdo con las observaciones que se desprenden del punto I del presente fallo, por lo que se determina procedente realizar el análisis técnico y económico de las mismas.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/REDCJM/004/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

Página 6 de 8

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"







Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres

SEGUNDO. DEL ANÁLISIS TÉCNICO.- Las y los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven, que la propuesta de los licitantes **HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V. y J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., cumplen técnicamente**, de acuerdo con las observaciones que se desprenden del punto II del presente fallo, por lo que se determina procedente realizar el análisis económico de su propuesta.

TERCERO. DEL ANÁLISIS ECONÓMICO.- Las y los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, resuelven que del análisis económico de la propuesta del licitante **J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, mismo que se observa en el punto III del presente fallo, se determina procedente la adjudicación de la totalidad de las partidas por un monto total de **\$162,700.09 (Ciento sesenta y dos mil setecientos pesos 09/100 M.N.)** Impuestos incluidos; ya que cumple técnica y administrativamente, así como también, presenta las **mejores condiciones económicas**, además, su precio resulta ser el más bajo, de conformidad al 6.4 Criterios de Evaluación de las "Bases" de este proceso de adquisición. El licitante **J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, conforme a su anexo 8 de declaración de **aportación cinco al millar para el fondo impulso jalisco**, manifestó que, Sí es su voluntad realizar la aportación.

Respecto al licitante **HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V.**, tal y como se advierte de lo establecido con antelación cumple administrativa y técnicamente, sin embargo, **no se le adjudica toda vez que su precio resulta superior al del licitante adjudicado**, lo anterior con fundamento en el artículo 66 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO.- Con base en el artículo 52 de la Ley de la materia, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si el licitante al que se le adjudican las partidas de este procedimiento de adquisición, se encuentra inhabilitado, a lo cual el sistema arrojó que no existe proveedor sancionado bajo esa denominación y/o razón social, tal como se muestra en las imágenes que se insertan para mayor referencia.



QUINTO. DE LA ORDEN DE COMPRA.- El licitante **J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, por conducto de su representante legal, se obligan a firmar la orden de compra, en la Jefatura de Recursos Materiales en un **plazo no mayor a 05 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo**, de lo contrario, se podrá cancelar la

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/REDCJM/004/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



Av. Federalismo #1524
Col. Mezquitán, 44260
Guadalajara, Jalisco

Página 7 de 8

[Handwritten signature]

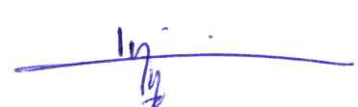
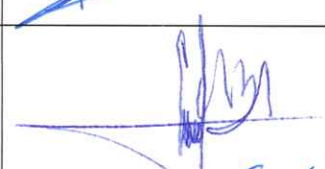
adjudicación y proceder a adjudicar de acuerdo con el punto 4.6 de las bases y conforme a la normativa vigente en materia compras.

SEXTO. DE LA SANCIÓN. - Se apercibe al licitante **J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, que se procederá a la cancelación de la **ORDEN DE COMPRA** en el supuesto de alguna de las sanciones establecidas en el numeral 13 de las bases, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CÚMPLASE. - Así lo resolvió la Unidad Centralizada de Compras de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a través de sus integrantes quienes firman al calce y al margen de esta resolución con base en el Dictamen Administrativo efectuado por las y los representantes del Área Requiriente y la Unidad Centralizada de Compras, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese la presente resolución a las y los participantes en los términos establecidos que rigen el presente proceso de licitación, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 de su Reglamento.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <http://redcjm.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado	Representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefa (e) Área de Recursos Materiales "B" del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Alejandra Berenice Vázquez González	Coordinadora (or) Administrativa (o) "C" del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Doris Noemi Valdivia Flores	Coordinadora de Mantenimiento "A" del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Erendira Aguilar Moreno	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Oliver Hueso Quiñonez	Analista Especializado, Representante de la Secretaría de Administración y del Comité de Adquisiciones del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	

----- FIN DEL FALLO -----

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/REDCJM/004/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO MENOR DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

Página 8 de 8

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"